



# INFORME DE GESTIÓN 2017

## Gerencia

Nancy Julieta Camelo Camargo  
Gerente

Oscar Felipe Vega  
Control Interno

Paula Regina Barrantes  
Secretaria

## Subgerencia

Javier Socha  
Subgerente

Leonardo Rozo  
Administrador

Astrid Quintero  
Secretaria

Manuel Antonio Jiménez  
Mensajero

## Oficina Jurídica

Nancy Yaneth Agudelo  
Jefe Oficina

Camilo Romero  
Abogado

## Área Financiera

Narda López  
Tesorera



**DIRECCIÓN:** CARRERA 7A No. 11 – 45  
**TELEFAX:** 8616115 – 8631283 - 8616128

**E-Mail:** [contactenos@iduvichia.gov.co](mailto:contactenos@iduvichia.gov.co)

**Página Web:** [www.iduvichia.gov.co](http://www.iduvichia.gov.co)



Sandra Bibiana Tavera  
Contadora

Adriana Patricia Cristancho  
Presupuesto

### **Área Contratación**

Ligia Milena Suarez  
Abogada

### **Área Gestión de Desarrollo Urbano y Vivienda**

Andrea M. Vargas Castro  
Arquitecta

Andrés Barragán  
Ingeniero

### **Área Gestión Inmobiliaria**

Pedro Ignacio Nieto  
Arquitecto

### **Área Gestión Proyectos Especiales**

Hernán Darío Forero  
Arquitecto

### **Área Talento Humano y Servicios Generales**

Stella Soto Cifuentes  
Administradora

María Consuelo Mora  
Servicios Generales

### **Área Sistemas Información y Comunicaciones**

Andrea Viviana Bernal  
Administradora de Sistemas

Diego Chibuque  
Ingeniero



**DIRECCIÓN:** CARRERA 7A No. 11 – 45  
**TELEFAX:** 8616115 – 8631283 - 8616128

**E-Mail:** [contactenos@iduvichia.gov.co](mailto:contactenos@iduvichia.gov.co)

**Página Web:** [www.iduvichia.gov.co](http://www.iduvichia.gov.co)

El Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía, desarrolla programas que ayudan a elevar la calidad de vida de los habitantes y el desarrollo armónico del territorio en cumplimiento al Plan de Desarrollo “Sí.. Marcamos la Diferencia” 2016-2019 del municipio de Chía.

Para buscar el cumplimiento de esto en el año 2017 se realizaron las siguientes actividades:

## 2. Dimensión Regional y Local

### 10. Sector Desarrollo Urbano y Vivienda

#### 20. Programa Vivienda Social con Calidad de Vida

Se adelantó y culminó esta meta mediante la adjudicación de subsidios para mejoramiento de vivienda y construcción en sitio propio; con el fin de otorgar Subsidios que mejoren la calidad de vida de los hogares del municipio.

Como resultado de esto se adjudicaron subsidios de Mejoramiento para cada hogar dirigidos al saneamiento básico de las construcciones (baños, cocinas, cubiertas, pisos) y a su vez se adjudicaron subsidios de Construcción en Sitio Propio, lo cual les permitirá iniciar con la construcción de una vivienda, según lo aprobado previamente por la Oficina de Planeación Municipal.

Estos Subsidios están representados en materiales de primera calidad y los hogares aportarán la respectiva mano de obra para la ejecución de las mismas, creando la posibilidad de generar empleo y aprovechando así al máximo los recursos asignados a cada hogar.

Para su adjudicación a cada carpeta se le realizó estudio jurídico y estudio técnico a partir de visitas a cada uno de los predios y construcciones, los cuales arrojaron los siguientes resultados:

Se recibieron un total de 39 carpetas clasificadas así:



<b>MEJORAMIENTO DE VIVIENDA</b>			
	<b>RADICADOS</b>	<b>NO CUMPLEN</b>	<b>HABILITADOS</b>
<b>URBANO</b>	19	10	9
<b>RURAL</b>	6	3	3
<b>TOTAL, HABILITADOS</b>			<b>19</b>

<b>CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO</b>			
	<b>RADICADOS</b>	<b>NO CUMPLEN</b>	<b>HABILITADOS</b>
<b>URBANO</b>	10	0	10
<b>RURAL</b>	4	2	2
<b>TOTAL HABILITADOS</b>			<b>6</b>

- ✓ Con el fin de poder adelantar este programa el Instituto suscribió un contrato a través de Subasta Inversa que tiene por objeto el Suministro de Materiales, los cuales se entregaron a las familias beneficiadas. Este contrato fue por un valor de \$216.213.900 y se suscribió con la ferretería FF Soluciones S.A.
- ✓ Igualmente se adelantó un Concurso de Méritos para contratar la Interventoría del programa por un valor de \$39.439.006 el cual asegura que las obras se realicen con la mejor calidad.

Esto nos da un cumplimiento del 100% de la meta programada para la vigencia 2017.

Con ello se buscó el mejoramiento de la calidad de vida y de habitabilidad para cada uno de los hogares beneficiados a través del saneamiento básico de sus viviendas, lo que permite reducir los riesgos epidemiológicos y de salubridad en el territorio.

Todo esto teniendo en cuenta que está dirigido a la población con menos recursos y más alta vulnerabilidad ubicados en el municipio.



- ✓ En cuanto a la adquisición de un (1) predio para realizar los estudios y diseños para iniciar el proyecto de vivienda de interés social, se realizó la contratación para obtener los Estudios y Diseños previos y la identificación de las áreas susceptibles para el desarrollo y construcción del Proyecto de Vivienda de Interés Social y/o Prioritaria. Dicho Convenio se realizó con la Universidad Nacional y tuvo un valor de \$200.000.000.

## 2. Dimensión Regional y Local

### 10. Sector Desarrollo Urbano y Vivienda

#### 21. Programa Espacio Público Cultural y Simbólico para la Gente

El IDUVI, continuo con el proceso de adquisición de predios, y para ello realizo el contrato de Avalúos y levantamientos topográficos, A la fecha se han realizado 28 levantamientos topográficos y 24 Avalúos a los predios destinados para la construcción del Centro Administrativo Municipal CAM.

Igualmente se realizó 1 levantamiento topográficos con destinación a conformación de vías.

Se suscribió contrato de prestación de servicios para adelantar el plan social básico para cada una de las unidades prediales.

Por gestión (Recaudo en dinero) se adquirieron 1484.24 M2 destinados a espacio público producto de las Cesiones Tipo A de los proyectos urbanísticos aprobados por la Dirección de Urbanismo.

Por expropiación vía administrativa se adquirieron tres (3) predios para un área total de 1278.89 M2 denominados:

- ✓ Los Sauces con un área de 200.00 M2, cuya destinación es la ejecución del proyecto vial de la Calle 16A con Carrera 1B lo cual permitirá un desarrollo de la malla vial del municipio, generando movilidad y descongestión al sector, según Decreto 23 de 2015.
- ✓ Franja de terreno del predio, Identificado con matrícula inmobiliaria 50N-603771 y cedula catastral No. 01-00-0253-0033-000, destinado para el proyecto vial denominado complementación del sistema vial proyecto calle 10 entre carreras 13 y 14, de acuerdo a la Resolución No. 95 del 22 de Noviembre de 2017 “POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE LA EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA DE UNA FRANJA DE TERRENO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 13 No. 10- 15”, cuya inversión fue

de MIL SEISCIENTOS TRES MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL CUARENTA PESOS ( \$ 1.603.034.040), con un área de MIL TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS CON CINCUENTA CENTÍMETROS CUADRADOS (1.033.50 M2),

- ✓ Franja de terreno del predio, identificado con matrícula inmobiliaria 50N-20037629 y cedula catastral No. 01-00-0138-0075-000, destinado para el proyecto denominado “ Rehabilitación, Ampliación y Mejoramiento de la Avenida de los Chilacos”, de acuerdo a la Resolución No. 080 del 12 de Octubre de 2017 “POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE LA EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA DE UNA FRANJA DE TERRENO DEL CONJUNTO RESIDENCIAL EL MAGNOLIO UBICADO EN LA CARRERA 1 A No. 19-100”, cuya inversión fue de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS ( \$ 10.466.000), con un área de CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON TREINTA Y NUEVE CENTÍMETROS CUADRADOS ( 45.39 M2)

Por Cesiones obligatoria Tipo A se adquirieron 4.428,08 M2 para espacio público.

<b>CESIONES OBLIGATORIAS “TIPO A” Y ADQUISICION LEY 388 DE 1997</b>		
<b>PROYECTO</b>	<b>AREA (M2)</b>	<b>DESTINACION</b>
EL RECUERDO	2843.70	AMPLIACION INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA DEL RIO
TERRANOVA	1584.38	AFECTACION VIAL

<b>ADQUISICION PREDIAL</b>		
<b>PROYECTO</b>	<b>AREA (M2)</b>	<b>DESTINACION</b>
COMPRAVENTA 20 PREDIOS	3126	CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM

- ✓ En cuanto al saneamiento de inmuebles públicos se adelanto la legalización de las áreas de cesión de la Urbanización La Virginia correspondiente a 13.981,45 M2 mediante escritura de toma de posesión. A su vez se realizaron los estudios técnicos y jurídicos para la legalización del área de cesión de los proyectos San Antonio, Villa Campessi y Lagos de Yerbabuena.

URBANIZACION	MATRICULA INMOBILIARIA MATRIZ	TITULO ADQUISICIÓN ESCRITURA PUBLICA	CEDULA CATASTRAL	AREA	MATRICULAS INMOBILIARIAS SEGREGADAS
<b>LA VIRGINIA</b>	50N-396277.	No. 582 del 30/06/17 DE LA NOTARIA PRIMERA DE CHIA	POR SOLICITADOR	<b>13.981,45 M2</b>	<p><b>50N- 20813681</b> (Área de 1.955,00 m2) cesión carrera 4.</p> <p><b>50N-20813682</b> (Área de 5.222,95 m2) cesión zonas verdes.</p> <p><b>50N-20813683</b> (Área de 6.803,50 m2) áreas de cesión de vías.</p>

## 2. Dimensión Regional y Local

### 10. Sector Desarrollo Urbano y Vivienda

#### 22. Programa Planificando el Desarrollo de Nuestro Suelo para el Futuro

Para dar cumplimiento a este programa se realizó la adopción de la Política Pública de Espacio Público y Equipamientos y la puesta en marcha de las estrategias definidas para cada una de ellas.

Por otra parte, se adelantó el proceso de acompañamiento y conformación de los expedientes en la Legalización de Asentamientos Humanos existentes en el municipio, lo cual incluyó el levantamiento Topográfico de 8 Asentamientos

## **Adquisición de hectáreas de reserva hídrica y zonas de reserva natural**

Para dar cumplimiento a este programa durante esta vigencia se dio continuidad al proceso de adquisición de predios de importancia estratégica y ambiental para lo cual se realizaron las siguientes actuaciones:

- ✓ Se solicitó la priorización de 6 predios ante la Corporación Autónoma Regional CAR, por estar ubicados en zona de Protección Ambiental, a lo cual dicha Corporación mediante informes técnicos ambientales determinó el grado de importancia y por consiguiente se procedió a realizar los respectivos Levantamientos Topográficos y se emitió el correspondiente Decreto de Utilidad Pública.
- ✓ Igualmente se realizaron Avalúos Comerciales a tres (3) de los seis (6) predios priorizados, con el fin de realizar la oferta de compra.
- ✓ De conformidad a lo anterior se realizó oferta de compra a estos predios con un área total de 17 Hectáreas, la cual está inscrita ante la Oficina de Instrumentos Públicos.